

ACTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NUMERO LP/E/SSA/029/2019, QUE EFECTÚAN LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA LA **ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BOMBAS DE INFUSIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2019, ESTANDO PRESENTE EL **C.P MANUEL PELEATO DÁVALOS SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES** Y REPRESENTANTE DEL **DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO**, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EXPEDIDA A SU NOMBRE, QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y REUNIDOS LOS ABAJO FIRMANTES EN LA SALA DE JUNTAS ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000, ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO., CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LP/E/SSA/029/2019 PARA LA **ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BOMBAS DE INFUSIÓN**, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.3 DE LAS BASES RESPECTIVAS Y POR EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. ----

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DEL C.P MANUEL PELEATO DÁVALOS, A TODOS LOS PRESENTES.-----

SEGUNDO.- SE CUENTA CON PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA IGSA MEDICAL SERVICES S.A. DE C.V. -----

TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 2.3 DE LAS BASES SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE, DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN EXPRESADO SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ÉSTA LICITACIÓN, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO A MAS TARDAR EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 12:00 HORAS, PUDIENDO REALIZAR LA FORMULACIÓN ESPONTÁNEA DE PREGUNTAS (LAS GENERADAS POR RESPUESTAS A PREGUNTAS PREVIAMENTE FORMULADAS) DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, DE LAS QUE EL LICITANTE DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA POR ESCRITO DE CADA UNA DE ELLAS.-----

CUARTO.- SE SEÑALA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.3 DE LAS BASES, SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE POR PARTE DE LAS EMPRESAS MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN: -----

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NO. DE PREGUNTAS
1	IGSA MEDICAL SERVICES S.A DE C.V	12
2	LABORATORIOS PISA S.A DE C.V	11
3	DAVID LANZARIN QUEZADA	7
	TOTAL	30

SE RECIBIERON COMPROBANTES DE PAGO DE BASES DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS :

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	IGSA MEDICAL SERVICES S.A DE C.V
2	LABORATORIOS PISA S.A DE C.V
3	DAVID LANZARIN QUEZADA

QUINTO.- SE DA LECTURA PORMENORIZADA A LAS ACLARACIONES A LAS BASES QUE REGULAN EL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN ESTABLECIDAS POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, MISMAS QUE SE ENUNCIAN EN SEGUIDA:

PRECISION 1:

Dice

ANEXO 1
DESCRIPCION DE PARTIDAS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO
Departamento de Recursos Materiales

PART	O.C.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENT	CANT MINIMA	CANT MAXIMA
ÚNICA			1. Equipo de venoclisis para bomba de infusión para la administración de medicamentos y fármacos; soluciones intravenosas o intraarteriales; nutrición parenteral; quimioterapia y/o anestesia endovenosa, de plástico grado médico, estéril, desechable, consta de:	PIEZA	3151	7,878

ACTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NUMERO LP/E/SSA/029/2019, QUE EFECTÚAN LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BOMBAS DE INFUSIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			<ul style="list-style-type: none"> - Bayoneta - Libre de látex - libre de DEHP - libre de PVC - Cámara de goteo flexible con filtro de 15 µm (micrómetros) con sistema de auto vacío. - Con longitud de 300cm. - Tubo transportador. - Mecanismo regulador de flujo. - Clip de seguridad anti-flujo. - Con un sitio de inyección en "Y", libre de agujas - Conexión luer lock <p>Protectores para bayoneta y conector con sistema de auto purgado.</p>			
ÚNICA			<p>2. Equipo de venoclisis para bomba de infusión para volúmenes medidos, de plástico grado médico, estéril, desechable, consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bayoneta - Libre de látex - libre de DEHP - Libre de PVC - Cámara de goteo flexible con filtro de 15 µm (micrómetros) con sistema de auto vacío. - Con longitud de 270cm. - Tubo transportador. - Mecanismo regulador de flujo. - Clip de seguridad anti-flujo - Con un conector en "Y" para inyección, libre de agujas. - Conexión luer lock - Protectores para bayoneta y conector. 	PIEZA	3096	8740
ÚNICA			<p>3. Equipo de venoclisis para bomba de infusión para la administración de medicamentos y fármacos; soluciones intravenosas o intraarteriales; medicamentos fotosensibles, de plástico grado médico, estéril, desechable, consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bayoneta - Libre de látex - libre de DEHP - Libre de PVC - Cámara de goteo flexible con filtro de 15 µm (micrómetros) - Con longitud de 250cm. - Tubo transportador color ámbar - Mecanismo regulador de flujo. - Clip de seguridad anti-flujo - Con un conector en "Y" para inyección. - Conexión luer lock - Protectores para bayoneta y conector. 	PIEZA	1939	4848
ÚNICA			<p>4. Equipo de venoclisis para bomba de infusión para la administración de componentes, derivados sanguíneos o sangre, de plástico grado médico, estéril, desechable, consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bayoneta - Libre de látex - libre de DEHP - Cámara de goteo flexible, filtro anti hemolítico de 200 µm (micrómetros). - Con longitud de 250cm. - Tubo transportador. 	PIEZA	1224	3060

ACTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NUMERO LP/E/SSA/029/2019, QUE EFECTÚAN LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BOMBAS DE INFUSIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismo regulador de flujo. - Clip de seguridad anti-flujo - Conexión luer lock - Protectores para bayoneta y conector. 			
ÚNICA			<p>5. Equipo de venoclisis para bomba de infusión para la administración de medicamentos y fármacos; para taxanos y medicamentos de alta especialidad de plástico grado médico, estéril, desechable, consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bayoneta - Libre de látex - Libre de DEHP - Libre de PVC - Cámara de goteo flexible. - Filtro de partículas de 15 µm (micrómetros) - Con longitud de 250cm. - Tubo transportador. - Con filtro integrado en la línea de 0.2 micrómetros - Mecanismo regulador de flujo. - Clip de seguridad anti-flujo - Conexión luer lock - Protectores para bayoneta y conector. 	PIEZA	241	602
			<p>6. Jeringa de plástico sin aguja con pivote tipo luer lock estéril y desechable, capacidad 20 a 50 ml escala graduada en ml.</p>	PIEZA	808	

Debe decir:

ANEXO 1
DESCRIPCION DE PARTIDAS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO
Departamento de Recursos Materiales

PART	O.C	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENT	CANT MINIMA	CANT MAXIMA
ÚNICA		S/C	<p>1. Equipo de venoclisis para bomba de infusión para la administración de medicamentos y fármacos; soluciones intravenosas o intraarteriales; nutrición parenteral; quimioterapia y/o anestesia endovenosa, de plástico grado médico, estéril, desechable, consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bayoneta - Libre de látex - libre de DEHP - libre de PVC - Cámara de goteo flexible con filtro de 15 µm (micrómetros) con sistema de auto vacío. - Con longitud de 300cm. - Tubo transportador. - Mecanismo regulador de flujo. - Clip de seguridad anti-flujo. - Con un sitio de inyección en "Y", libre de agujas - Conexión luer lock - Protectores para bayoneta y conector con sistema de auto purgado. 	PIEZA	3151	8,978
ÚNICA		S/C	<p>2. Equipo de venoclisis para bomba de infusión para volúmenes medidos, de plástico grado médico, estéril, desechable, consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bayoneta 	PIEZA	3096	7740

ACTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NUMERO LP/E/SSA/029/2019, QUE EFECTÚAN LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA LA **ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BOMBAS DE INFUSIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			<ul style="list-style-type: none"> - Libre de látex - Libre de DEHP - Libre de PVC - Cámara de goteo flexible con filtro de 15 µm (micrómetros) con sistema de auto vacío. - Con longitud de 270cm. - Tubo transportador. - Mecanismo regulador de flujo. - Clip de seguridad anti-flujo - Con un conector en "Y" para inyección, libre de agujas. - Conexión luer lock - Protectores para bayoneta y conector. 			
ÚNICA		S/C	<p>3. Equipo de venoclisis para bomba de infusión para la administración de medicamentos y fármacos; soluciones intravenosas o intraarteriales; medicamentos fotosensibles, de plástico grado médico, estéril, desechable, consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bayoneta - Libre de látex - Libre de DEHP - Libre de PVC - Cámara de goteo flexible con filtro de 15 µm (micrómetros) - Con longitud de 250cm. - Tubo transportador color ámbar - Mecanismo regulador de flujo. - Clip de seguridad anti-flujo - Con un conector en "Y" para inyección. - Conexión luer lock - Protectores para bayoneta y conector. 	PIEZA	1939	4848
ÚNICA		S/C	<p>4. Equipo de venoclisis para bomba de infusión para la administración de componentes, derivados sanguíneos o sangre, de plástico grado médico, estéril, desechable, consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bayoneta - Libre de látex - Libre de DEHP - Cámara de goteo flexible, filtro anti hemolítico de 200 µm (micrómetros). - Con longitud de 250cm. - Tubo transportador. - Mecanismo regulador de flujo. - Clip de seguridad anti-flujo - Conexión luer lock - Protectores para bayoneta y conector. 	PIEZA	1224	3060
ÚNICA		S/C	<p>5. Equipo de venoclisis para bomba de infusión para la administración de medicamentos y fármacos; para taxanos y medicamentos de alta especialidad de plástico grado médico, estéril, desechable, consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bayoneta - Libre de látex - Libre de DEHP - Libre de PVC - Cámara de goteo flexible. - Filtro de partículas de 15 µm (micrómetros) - Con longitud de 250cm. - Tubo transportador. - Con filtro integrado en la línea de 0.2 micrómetros 	PIEZA	241	602

ACTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NUMERO LP/E/SSA/029/2019, QUE EFECTÚAN LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA LA **ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BOMBAS DE INFUSIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

			<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismo regulador de flujo. - Clip de seguridad anti-flujo - Conexión luer lock - Protectores para bayoneta y conector. 			
--	--	--	--	--	--	--

EL PROVEEDOR ADJUDICADO PROPORCIONARÁ SIN COSTO PARA LOS HOSPITALES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LAS BOMBAS DE INFUSIÓN DE ACUERDO A LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS A CONTINUACIÓN:

	HOSPITALES	CANTIDAD
SECRETARÍA DE SALUD SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO	HOSPITAL GENERAL DE LERDO	60
	HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIO	62
	CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGIA	52
	HOSPITAL MATERNO INFANTIL DURANGO	100
	HOSPITAL GENERAL 450	160
	HOSPITALES GENERALES RESTASTEN	40
	TOTAL	474

Los Equipos para Bombas de Infusión (consumibles) y las Bombas de Infusión Volumétricas Nuevas propuestas por los licitantes, deberán ser de la misma marca y compatibles entre sí, de no ser así, las propuestas presentadas por el licitante que corresponda serán descalificadas.

PRECISION 2:

Remitirse a la página 14 y excluir el requerimiento de Descripción Bomba de Jeringa; **Bomba de Infusión de Jeringa.**

PRECISION 3:

Remitirse a la página 16 de las Bases y al Anexo 1; Excluir de la Descripción de Sets, el renglón 6 correspondiente.

6. **Jeringa de plástico sin aguja con pivote tipo luer lock estéril y desechable, capacidad 20 a 50 ml escala graduada en ml.**

SEXTO: SE PROCEDE A DAR LECTURA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA, FORMULADAS POR LOS LICITANTES, CON SU RESPECTIVA RESPUESTA POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, QUE TIENEN INJERENCIA EN ESTE PROCESO LICITATORIO, LAS CUALES SE TRANSCRIBEN ÍNTEGRAMENTE CON EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE LA FORMULA, Y SU RESPECTIVA RESPUESTA, ANEXÁNDOSE AL EXPEDIENTE DE ESTA LICITACIÓN, RUBRICADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN ESTE ACTO. LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO I.

SÉPTIMO.- SE MANIFIESTA QUE DEBIDO AL DIFERIMIENTO DEL PRESENTE ACTO, EL REGISTRO DE LICITANTES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, A PARTIR DE LAS 11:00 A LAS 11:50 HRS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC NUMERO 225 NORTE, C.P. 34000 DURANGO, DGO., ASÍ MISMO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2019 EN PUNTO DE LAS 12:00 HRS, EN LA SALA DE JUNTAS ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CUAUHTÉMOC NÚMERO 225 NORTE, C.P. 34000, DURANGO DGO.

OCTAVO.- AL TÉRMINO DE ESTA JUNTA SE ENTREGARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE PARTICIPARON EN ELLA, ASÍ COMO AQUELLOS QUE HAYAN ADQUIRIDO BASES, INFORMÁNDOLES QUE PODRÁN SOLICITAR COPIA DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES VÍA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 O A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.ssd@durango.gob.mx, ASÍ COMO EN LA PAGINA DE SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES comprasestatal.durango.gob.mx PARA QUE LOS ACUERDOS SEAN TOMADOS EN CUENTA PARA SU OBSERVANCIA OBLIGATORIA.

CIERRE DEL ACTA.- NO HABIENDO MÁS ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES, NI POR PARTE DE LA CONVOCANTE, DECLARA EL C.P. MANUEL PELEATO DÁVALOS TERMINADO EL ACTO SIENDO LAS 14:20 HRS. DEL MISMO DÍA DE SU INICIO; FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR CONSTE.





SECRETARIA DE SALUD
 SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 LP/E/SSA/029/2019
 ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE
 BOMBAS DE INFUSIÓN



ACTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NUMERO LP/E/SSA/029/2019, QUE EFECTÚAN LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA LA **ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BOMBAS DE INFUSIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

C.P. MANUEL PELEATO DÁVALOS
 REPRESENTANTE DEL DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO
 SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
 DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

DR. OSCAR ROLANDO AVILA GALVAN RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	L.E ALMA ROSA BARBOZA GUERCA COORDINADORA DE CALIDAD EN ENFERMERIA DE LOS SSD
E.E MARIA ISABEL VILLARREAL COORDINADORA DE CALIDAD	L.E CARMEN GRISELDA PEREZ RAMIREZ JEFA ESTATAL DE ENFERMERIA DE LOS SSD
C.P JULIO JESÚS MAGALLANES BARRERA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LOS SSD	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
IGSA MEDICAL SERVICES S.A DE C.V	EMILIO EDISON FRANCO COLUNGA	

ANEXO I

IGSA MEDICAL SERVICES, S.A DE C.V

PREGUNTA 1.- PUNTO 3.- PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. PÁRRAFO 2

EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO ES: ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BOMBAS DE INFUSIÓN, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE REALIZAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PARRAFO REFERENCIADO.

FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, el procedimiento de licitación corresponde a la Adquisición del Servicio de Arrendamiento de Bombas de Infusión.

PREGUNTA 2.- PUNTO 3.- PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. PARRAFO 3

"...PARA ESTA LICITACIÓN SE ENTENDERÁ COMO SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE INSUMOS DE HEMODIÁLISIS, MÁQUINA DE HEMODIALISIS EN COMODATO, INSTALACIÓN DE ÓSMOSIS INVERSA, SUMINISTRO DE CONSUMIBLES POR SESIÓN, Y TÉCNICO EN ENFERMERIA EN HEMODIÁLISIS, QUIEN APOYARÁ CON LA CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE LOS CONSUMIBLES (DIALIZADOR, LINEA ARTERIOVENOSA, CARTUCHO DE BICARBONATO DE SODIO Y ÁCIDO CONCENTRADO), LAS CUALES SE DESCRIBEN EN EL ANEXO NÚMERO 1 DE LAS PRESENTES BASES..."

PREGUNTA:EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO ES: ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BOMBAS DE INFUSIÓN, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN EL PRARRAFO REFERENCIADO, NO APLICAN PARA LAS PRESENTES BASES. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, para esta licitación se entenderá como Servicio de Arrendamiento de Bombas de Infusión, suministro de equipos para bombas de infusión (consumibles), y técnico en enfermería o ingeniero biomédico, quien apoyará con la capacitación y entrega de los consumibles, los cuales se describen en el Anexo Número 1 de las presentes bases.

PREGUNTA 3.- PUNTO 8-. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE LAS BASES, PARRAFO 4 Y PRIMER VIÑETA

"...LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DE USO SOLICITADOS EN EL NUMERAL 17 INCISO W PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE ESTOS, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE PARA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE PROPONE, SU OMISIÓN O EL HECHO DE QUE TAL DOCUMENTO NO COINCIDA CON LO OFERTADO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

- DEBE SER DE FORMA ORIGINAL U OBTENIDO DE FORMA ELECTRÓNICA IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA INDICANDO LA PÁGINA

WEB EN LA QUE SE PUEDE CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, O IMPRESIÓN A COLOR DE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOSY/O MANUALES DE USO ANEXANDO DISCO COMPACTO (CD) O USB CONTENIENDO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES. PUDIENDO ENTREGAR IMPRESIÓN ÚNICAMENTE DE LAS PÁGINAS NECESARIAS PARA REALIZAR LAS REFERENCIAS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS..."

PREGUNTA: FAVOR DE CONFIRMAR, QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO, PRESENTANDO ÚNICAMENTE LAS HOJAS REFERENCIADAS DE FORMA FÍSICA Y LOS CATÁLOGOS COMPLETOS DE FORMA DIGITAL EN USB O CD.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación., A quien se asigne se le pedire un juego de manuales para cada hopital.

PREGUNTA 4.- PUNTO 8-. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE LAS BASES, CUARTA VIÑETA EN PAGINA 11.

“...PARA BIENES NACIONALES O EXTRANJEROS DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001 O ISO 13485 QUE APLIQUE A DICHO EQUIPO Y QUE SE ENCUENTRE VIGENTE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES...”

PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO LOS CERTIFICADOS EQUIVALENTES EN EL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES CE, JIS, TUV DE ACUERDO CON EL PUNTO 1.3, CARÁCTER DE LA LICITACIÓN, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5.- PUNTO 8-. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE LAS BASES

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. INCISO A. EQUIPO MÉDICO E INSUMOS

“...LA INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LOS EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBERÁ LLEVARSE A CABO POR EL PERSONAL TÉCNICO PROFESIONAL Y SUPERVISADO POR UN INGENIERO RESPONSABLE (BIOMÉDICO, INDUSTRIAL, MECÁNICO, MECATRÓNICO, ELECTRÓNICO, BIÓNICO, BIOQUÍMICO O Q.F.B.) DEL PROVEEDOR PARA EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN FORMA EFICIENTE Y SIN CONTRATIEMPOS, DERIVADOS DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA EL NÚMERO DE INGENIEROS BIOMÉDICO RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS SERÁ 1 POR CADA 5 UNIDADES EN LAS QUE SE OTORQUE EL SERVICIO...”

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EL SERVICIO TÉCNICO Y ASISTENCIA TÉCNICA, SE REQUIERE UN TÉCNICO POR CADA 5 UNIDADES MÉDICAS. EN SEGUIMIENTO A LA REDACCIÓN DEL PUNTO 8 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INCISO D. ASISTENCIA TÉCNICA.

RESPUESTA: Favor de remitirse al numeral 8 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES; DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO; D. ASISTENCIA TÉCNICA.

PREGUNTA 6.- PUNTO 9 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

INCISO 9.3 CONDICIONES DE ENTREGA

“...EN TODOS LOS CASOS EL EMPAQUE DEBERÁ LLEVAR EL REGISTRO Y LA CLAVE DEL SECTOR SALUD IMPRESA, Y LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD"...”

PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PRECISE SI ES OPCIONAL EL ETIQUETADO DE LOS INSUMOS.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, deberá apegarse estrictamente a lo solicitado en las presentes bases y junta de aclaraciones correspondiente.

PREGUNTA 7.- ANEXO 2. PROPUESTA TÉCNICA

“...PRESENTAR CROQUIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPO QUE PROPONE INSTALAR EN RELACIÓN AL SISTEMA INFORMÁTICO O DIAGRAMA DE FLUJO DE LAS CONEXIONES A LA RED DEL SISTEMA INFORMÁTICO Y LOS EQUIPOS DEL CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA, BANCO DE SANGRE Y PUESTOS DE SANGRADO DEL ESTADO DE DURANGO...”

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE PÁRRAFO, DEBIDO A QUE NO CORRESPONDE AL SERVICIO A CONTRATAR.

RESPUESTA: Se acepta.

PREGUNTA 8.- ANEXO 3 PROPUESTA ECONÓMICA

“...EL COSTO POR PRUEBA DEBE INCLUIR CONSUMIBLES (CONTROL DE CALIDAD. CALIBRADORES, CONTROLES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, DILUYENTES, ETC.)...”

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR DICHO PÁRRAFO DEBIDO A QUE NO CORRESPONDE AL SERVICIO A CONTRATAR.

RESPUESTA: Se acepta.

PREGUNTA 9.- ANEXO 13.

"...LOS CONSUMIBLES, CONTROLES Y CALIBRADORES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL EQUIPO ANALÍTICO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE CADA ÁREA SIN CARGO EXTRA PARA LA CONVOCANTE

•LA INSCRIPCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA, BANCO DE SANGRE Y PUESTOS DE SANGRADO DEL ESTADO DE DURANGO QUE PRESTARAN SERVICIO EN RELACIÓN A LOS EQUIPOS ADJUDICADOS DE BANCO DE SANGRE DE LA RED, A UN PROGRAMA DE CONTROL EXTERNO DE CALIDAD RECONOCIDO, NACIONAL O INTERNACIONAL QUE CUMPLA CON CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9000 Y ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) PARA LO CUAL ANEXAR COPIA..."

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL TEXTO MENCIONADO EN EL ANEXO 13, DEBIDO A QUE NO APLICA PARA EL SERVICIO A CONTRATAR.

RESPUESTA: Se acepta.

PREGUNTA 10.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, INCISO C. MANTENIMIENTO, CORRECTIVO:

EN EL SUPUESTO QUE EL FALLO IMPREVISTO DEL EQUIPO SEA POR MALTRATO O CAÍDA DEL MISMO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EN LO CORRESPONDIENTE AL COSTO DE REFACCIONES, PUESTO QUE LO ANTERIOR NO ES INHERENTE A FALLA DEL EQUIPO.

RESPUESTA: En caso de fallas que presumiblemente se deriven del uso inadecuado de los equipos por parte de personal de unidad médica; el proveedor adjudicado deberá acreditarlo mediante un dictamen técnico debidamente fundamentado y susceptible de comprobación además de ser avalado por el administrador del contrato y en caso de comprobarse que es por daño por mal uso, el mantenimiento correctivo no será con cargo al proveedor adjudicado.

PREGUNTA 11.- NUMERAL 8. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, PÁRRAFOS 1, 2 Y 3

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A ESTA CONVOCANTE RATIFICAR, QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE LAS BOMBAS DE INFUSIÓN ENTREGADAS SERÁN EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, JEFES DE QUIRÓFANOS, JEFES DE ÁREAS Y JEFES DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y/O DE ACTIVO FIJO, DE LA UNIDAD MÉDICA.

RESPUESTA: Será el personal designado por la Dirección y/o Sub Dirección Administrativa.

PREGUNTA 12.- NUMERAL 8. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, PÁRRAFOS 1, 2 Y 3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, INCISO A. EQUIPO MÉDICO E INSUMOS. PÁGINAS 10 Y 11.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL CASO DE EXTRAVÍO DE BOMBAS DE INFUSIÓN, EL DIRECTOR DE LA UNIDAD MÉDICA DESIGNARÁ AL PERSONAL RESPONSABLE DE NOTIFICAR DICHO EVENTO Y COORDINARÁ EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS POR ROBO ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO. POR LO ANTERIOR EL PROVEEDOR NO ESTÁ OBLIGADO A REPONER EL BIEN EXTRAVIADO SI NO CUENTA CON EL DOCUMENTO REFERIDO

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

LABORATORIOS PISA, S.A DE C.V

PREGUNTA 1.- Pág. 14 Descripción de los Equipos a Instalar.

BOMBA VOLUMÉTRICA

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con una bomba que cuenta con las siguientes características, asegurando en todos momento una terapia de infusión de calidad y seguridad para el pacient .

1. Bomba volumétrica de infusión destinada a la administración de pequeños y grandes volúmenes en infusión con una precisión máxima y es adecuada para aplicaciones intravenosas e intrarteriales, transfusiones de sangre y nutrición parenteral.
2. LÍMITE DE OPERACIÓN DE OCLUSIÓN LÍMITE DE OPERACIÓN DE OCLUSIÓN con tres diferentes niveles de presión: ALTA 900mm Hg , MEDIA 600mm BAJA 300mm Volumen de infusión de 0.1 a 9999.9 ml
3. Velocidad de flujos de De 0.1 a 999.99 ml/h y compruébelo (en incrementos de 0.1ml/h).
4. Mecanismo de apertura y cierre que minimice los errores que se pueden atribuir a la instalación o extracción del equipo de administración.
5. DETECTOR DE AIRE: Sensibilidad técnica Burbujas de aire > 0.01ml Activación de la alarma: cuando el tamaño de la burbuja de aire es de unos 0.3ml
6. Calculo de dosis por diferentes unidades
7. Función de Bolo
8. BLOQUEO DE DATOS Bloquea las teclas para impedir el uso por personas no autorizadas
9. Historial de eventos
10. ALARMAS DE FUNCIONAMIENTO
 - Alarma de goteo/Alarma de presión
 - Alarma de aire
 - Alarma de espera
 - Pre alarma de pila
 - Alarma de KOR
 - Oclusión
 - Alarma de Dispositivo
 - Otras alarmas/ Visualizaciones
- 11 Pantalla de cristal líquido en donde puede observarse las funciones y símbolos de acuerdo a lo programado
- 12 Opción de administrar dos o más infusiones simultáneamente por diferente canal en sistema modular para colocar de 1, 2,3,4,5 Y 6 bombas de infusión
- 13 PESO .3,1 kg / Dimensión de 140 x 240 x 200 mm
- 14 Batería integrada
- 15 Exactitud +-5%
- 16 Etiqueta de medicamentos

Respuesta Se acepta su propuesta, deberá ofertarse como se establece en el numeral 8 Descripción de los Bienes. Descripción de Bomba de Infusión Volumétrica Nueva...

**PREGUNTA 2.- Pág. 14 Descripción de los Equipos a Instalar.
BOMBA DE JERINGA**

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con una bomba que cuenta con las siguientes características, asegurando en todos momento una terapia de infusión de calidad y seguridad para el apaciente

Bomba de jeringa portátil, ligera, Compacta, flexible en su uso y de alta tecnología, se puede apilar con otros hasta tres equipos a través de un mecanismo de seguridad. Está indicado para la administración precisa de fármacos en volúmenes muy pequeños de soluciones intravenosas, soluciones intra-arteriales, nutrición parenteral en neonatos, sangre y derivados, o cuando se requiera una administración exacta en volumen y tiempo. Puede trabajar con jeringas de 2 ml hasta jeringas de 60 ml.

Peso 1.6 kg, además pueden apilarse hasta tres y formar una batería

El volumen total a programar es de 0.1 ml a 999.9 ml en incrementos de 0.1 mililitros y la velocidad de infusión es de 0.01 ml/hr a 200 ml/h en incrementos de 0.1 mililitros por hora.

Sistema de alarmas

- Pre-alarma de batería descargada
- Alarma de presión
- Pre-alarma de jeringa vacía
- Alarma de que el seguro de la jeringa no cerró bien
- Alarma de que el émbolo de la jeringa está mal colocado

- Alarma de que el sujetador de la jeringa está mal colocado
- Alarma de termino de infusión

Funciones especiales del Perfusor® Compact S:

FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BOLO
FUNCIÓN DE STAND-BY (PAUSA)
FUNCIÓN DE VOLUMEN INFUNDIDO (Σ ml)
FUNCIÓN DE PRESELECCIÓN DE VOLUMEN
FUNCIÓN DE OPERACIÓN CC
FUNCIÓN DE CAPACIDAD DE LA BATERÍA
FUNCIÓN DE PRESIÓN DE OCLUSIÓN
FUNCIÓN DE SELECCIÓN DE LA JERINGA
FUNCIÓN DE BLOQUEO DE TECLAS

Respuesta: Favor de remitirse a las aclaraciones generales a la convocatoria emitidas por el área convocante asentadas en la presente acta.

PREGUNTA 3.- Pág. 11

A. EQUIPO MEDICO E INSUMOS.

Solicitamos amablemente a la convocante nos indiquen el número de Bombas Volumétricas y Bombas de Jeringa que se van a requerir para los Hospitales que se mencionan en las presentes bases.

Respuesta: Favor de remitirse a las aclaraciones generales a la convocatoria emitidas por el área convocante asentadas en la presente acta.

PREGUNTA 4.- Pág. 21

INCISO H) Solicitamos amablemente a la convocante, se le permita a mi representada presentar la cedula del padrón con su comprobante de renovación.

Respuesta: No se acepta su propuesta, apegarse estrictamente a lo solicitado en las presentes bases y junta de aclaraciones correspondiente.

PREGUNTA 5.- Pág. 17

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Solicitamos amablemente a la convocante se nos indique cual es el máximo de días que en caso de quedar adjudica, podrá ser sancionado por el 1% por cada día de atrás que se mencionan en las presentes bases.

Respuesta: Remitirse al numeral 14.- Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes, de la presente convocatoria de Licitación Pública.

PREGUNTA 6.-

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
 A EQUIPO MÉDICO E INSUMOS**

Solicitamos amablemente a la convocante se le permita a mi representada en caso de quedar adjudicado, entregar a comodato Bombas de Infusión por lo menos 5 años de antigüedad, mismas que se encuentran en excelentes condiciones para la prestación del servicio. Esto con el objetivo de no limitar la libre participación.

Respuesta: : No se acepta su propuesta, apegarse estrictamente a lo solicitado en las presentes bases y junta de aclaraciones correspondiente. Para el presente requerimiento son necesarias Bombas de Infusión Volumétrica Nueva

PREGUNTA 7.- Pág. 15

DESCRIPCIONES DE SETS

Equipo de venoclisis para bomba de infusión para la administración de medicamentos y fármacos: soluciones intravenosas o intraarteriales; nutrición parenteral; quimioterapia/anestesia endovenosa, de plástico grado médico, estéril desechable.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con un equipo de infusión con las siguientes características:

BAYONETA LIBRE DE LATEX, LIBRE DE PVC, LIBRE DE DEHP, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE 15 MICRAS, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, OBTURADOR O CLIP DE SEGURIDAD CON SITIO DE INYECCIÓN LIBRE AGUJA, PROTECTOR PARA BAYONETA.

Respuesta: No se acepta, deberá ofertarse como se establece en numeral 8 Descripción de los Bienes. Descripción de Sets. Su descripción es incompleta.

PREGUNTA 8.- Pág. 15

DESCRIPCIONES DE SETS

Equipo de venoclisis para bomba de infusión para volúmenes medidos, de plástico grado médico, estéril desechable.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con un equipo de infusión con las siguientes características:

BAYONETA LIBRE DE LATEX, LIBRE DE PVC, LIBRE DE DEHP, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE 15 MICRAS, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, OBTURADOR O CLIP DE SEGURIDAD CON SITIO DE INYECCIÓN LIBRE AGUJA, PROTECTOR PARA BAYONETA.

Respuesta: No se acepta, deberá ofertarse como se establece en numeral 8 Descripción de los Bienes. Descripción de Sets. Su descripción es incompleta.

PREGUNTA 9.- Pág. 15

DESCRIPCIONES DE SETS

Equipo de venoclisis para bomba de infusión para la administración de medicamentos y fármacos: soluciones intravenosas o intraarteriales; medicamentos fotosensible, de plástico grado médico, estéril desechable.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con un equipo de infusión con las siguientes características:

BAYONETA LIBRE DE LATEX, LIBRE DE PVC, LIBRE DE DEHP, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE DE 15 MICRAS, TUBO TRANSPORTADOR AMBAR, , MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, OBTURADOR O CLIP DE SEGURIDAD, CON SITIO DE INYECCIÓN LIBRE AGUJA, PROTECTOR PARA BAYONETA.

Respuesta: No se acepta, deberá ofertarse como se establece en numeral 8 Descripción de los Bienes. Descripción de Sets. Su descripción es incompleta.

PREGUNTA 10.- Pág. 15

DESCRIPCIONES DE SETS

Equipo de venoclisis para bomba de infusión para la administración de componentes, derivados sanguíneos o sangre.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con un equipo de infusión con las siguientes características:

BAYONETA LIBRE DE LATEX, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE 15 MICRAS, FILTRO ANTIHEMOLITICO DE 200 MICRAS TUBO MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, OBTURADOR O CLIP DE SEGURIDAD, CON SITIO DE INYECCION

Respuesta: No se acepta, deberá ofertarse como se establece en numeral 8 Descripción de los Bienes. Descripción de Sets. Su descripción es incompleta.

PREGUNTA 11.- Pág. 15

DESCRIPCIONES DE SETS

Equipo de venoclisis para bomba de infusión para la administración de medicamentos y fármacos: para taxanos y medicamentos de alta especialidad

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con un equipo de infusión con las siguientes características:

BAYONETA LIBRE DE LATEX, LIBRE DE PVC, LIBRE DE DEHP, CAMARA DE GOTEADO FLEXIBLE, FILTRO DE 15 MICRAS, TUBO TRANSPORTADOR, FILTRO DE 0.2 MICRAS INTEGRADO EN EL TUBO, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, OBTURADOR O CLIP DE SEGURIDAD

Respuesta: No se acepta, deberá ofertarse como se establece en numeral 8 Descripción de los Bienes. Descripción de Sets. Su descripción es incompleta.

DAVID LANZARIN QUEZADA

PREGUNTA 1.-Número de canales y número de perfusores

Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda confirmar el número de canales de infusión y de bombas de jeringa requeridas a comodato en la licitación LP/E/SSA/029/2019 para instalar en cada una de las 5 unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud de Durango.

HOSPITAL	CANALES	PERFUSORES
HG LERDO		
HG GOMEZ PALACIO		
CECAN		
H MATERNO INFANTIL DGO		
HG 450 DURANGO		

RESPUESTA: Favor de remitirse a las aclaraciones generales a la convocatoria emitidas por el área convocante asentadas en la presente acta.

PREGUNTA 2.-Participación con tecnología Volumat (Descripción de bomba de infusión)

Solicitamos a la convocante sea tan amable de aclarar, si con el propósito de no limitar la libre participación en el presente proceso licitatorio, permita ofertar bomba de infusión inteligente adaptable a cualquier unidad de cuidados hospitalarios; con sistema peristáltico lineal de última generación que asegura un flujo preciso y constante, con programación directa de dosis en unidades másicas, o bien, en unidades volumétricas (ml/hr); con capacidad de interactuar con un Software de Reducción de Errores de Dosificación (DERS) y Softwares Mayores de Administración de Datos del Paciente (PDMS) o con Sistemas de Información Clínica (CIS) dentro de los hospitales. Con sistema de control de oclusividad que al colocar la línea active un bombeo real verificando los incrementos de presión en la línea y garantice la detección oportuna de una oclusión al paciente. Rango de flujo de 1 a 1,500 ml/h en modo normal (en incrementos de 1 ml/h) y de 0.1 a 99.9 ml/h en modo de micro-infusión (en incrementos de 0.1 ml/h). Rango de Volumen de 1 a 9,999 ml en modo normal (en incrementos de 1 ml) y de 0.1 a 999.9 en modo de micro-infusión (en incrementos de 0.1 ml). Con un Sistema Dinámico de Presión que advierte por medio de una señal sonora y luminosa de cualquier variación en la presión, anticipando oclusiones y/o desconexiones en la línea de infusión. Modos de infusión seleccionables: Infusión en modo Flujo volumétrico (ml/hr) ó Modo infusión en Dosis (opera en Dosis másicas de medicamento, hasta 49 unidades de dosis disponibles). Con batería de respaldo con una duración de 8 hrs a un flujo de 125 ml/h. Dimensiones de 135 x 190 x 170 mm y un peso aproximado de 2,000 gr.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, deberá ofertarse como se establece en numeral 8 Descripción de los Bienes. Descripción de Bomba de Infusión Volumétrica Nueva.

PREGUNTA 3.-Participación con tecnología Injectomat (Descripción de bomba de jeringa)

Solicitamos a la convocante sea tan amable de aclarar, si con el propósito de no limitar la libre participación en el presente proceso licitatorio, permita ofertar bomba de jeringa/perfusor inteligente de alta precisión para suministro de medicamentos intravenosos críticos a bajos flujos y bajos volúmenes mediante jeringa adaptable a cualquier unidad de cuidados hospitalarios con programación directa de dosis en unidades másicas, o bien, en unidades volumétricas (ml/hr); con capacidad de interactuar con un Software de Reducción de Errores de Dosificación (DERS) y

Softwares Mayores de Administración de Datos del Paciente (PDMS) o con Sistemas de Información Clínica (CIS) dentro de los hospitales. Con capacidades de jeringa: 5, 10, 20, 30/35, 50/60 ml. Velocidad de flujo: de 0.1 a 1200.0 ml/h dependiendo de la capacidad de la jeringa (incrementos de 0.1 ml/h) y de 0.1 a 9.99 ml/h en microinfusión (incrementos de 0.01 ml/h). Límite de volumen: De 0.1 a 999.9 ml en incrementos de 1 ml. Con un Sistema Dinámico de Presión que advierte por medio de una señal sonora y luminosa de cualquier variación en la presión, anticipando oclusiones y/o desconexiones en la línea de infusión. Modo de infusión seleccionable: Flujo Volumétrico (opera en ml/hr) o Flujo en Dosis (opera con diferentes unidades de flujo en masa): Unidades de dosis: (ng, µg, mg, cal, kcal, U, kU, mmol, mol, Kmol) / kg, unidades de tiempo: 24h / h / min., programación de la dilución: X unidades / ml, o bien, X unidades / Y ml, peso del paciente: (0.25 a 250) kg. Con un respaldo de batería con una autonomía mínima: 10hr a 5 ml/hr. Dimensiones: 135 x 345 x 170 mm y un peso aproximado de 2,150 gr.

RESPUESTA: Favor de remitirse a las aclaraciones generales a la convocatoria emitidas por el área convocante asentadas en la presente acta.

PREGUNTA 4.- SET DE INFUSION ESTÁNDAR (Descripción de sets)

Solicitamos a la convocante sea tan amable de aclarar, si con el propósito de no limitar la libre participación en el presente proceso licitatorio, permita ofertar para la partida 1 de la descripción de sets, el siguiente producto: Línea de infusión ESTANDAR libre de DEHP y de látex, con filtro de 15 micras y puerto de inyección que no requiere aguja para usarse con bomba de infusión volumétrica. Estéril, desechable, atóxico, libre de pirógenos. Consta de: Bayoneta con entrada de aire filtrado y tapón; cámara de goteo transparente y flexible con filtro de 15 micras; tubo de PVC libre de DEHP; regulador de flujo de rodillo; segmento de silicón calibrado; clamp de seguridad anti flujo libre que junto con la bomba previene flujo libre accidental hacia el paciente; puerto de inyección en "Y" libre de latex que no requiere agujas, conector Luer Lock macho girable. Longitud Aproximada de ~285 cm y ~25 ml de volumen de purga aproximado.

RESPUESTA: No se acepta, deberá ofertarse como se establece en numeral 8 Descripción de los Bienes. Descripción de Sets.

PREGUNTA 5.-SET DE VOLUMENES MEDIDOS (Descripción de sets)

Solicitamos a la convocante sea tan amable de aclarar, si con el propósito de no limitar la libre participación en el presente proceso licitatorio, permita ofertar para la partida 2 de la descripción de sets, el siguiente producto: Línea de infusión para ADMINISTRACIÓN DE VOLÚMENES MEDIDOS con bureta graduada de 150 ml, portal de inyección y filtro de 15 micras para usarse con bomba de infusión volumétrica. Estéril, desechable, atóxico y libre de pirógenos. Consta de: Bayoneta con entrada de aire filtrado y tapón; clip tipo Robson; Bureta graduada de 150 ml con entrada de aire protegida por un filtro antibacterial y tapón, portal de inyección que no requiere aguja; cámara de goteo transparente y flexible con filtro de 15 micras; tubo de PVC libre de DEHP; regulador de flujo de rodillo; segmento de silicón calibrado; clamp de seguridad anti flujo libre que junto con la bomba previene flujo libre accidental hacia el paciente; puerto de inyección en "Y" libre de látex que no requiere aguja ensamblado en la línea; conector Luer Lock macho girable. Longitud Aproximada de ~300 cm y ~25 ml de volumen de purga aproximado.

RESPUESTA: No se acepta su respuesta, se requiere Libre de PVC.

PREGUNTA 6.-SET FOTOSENSIBLE (Descripción de sets)

Solicitamos a la convocante sea tan amable de aclarar, si con el propósito de no limitar la libre participación en el presente proceso licitatorio, permita ofertar para la partida 3 de la descripción de sets, el siguiente producto: Línea de infusión FOTOSENSIBLE LIBRE DE PVC, DEHP Y LATEX para medicamentos sensibles a la luz e incompatibles con cloruro de polivinilo con filtro de 15 micras, para usarse con bomba de infusión volumétrica. Estéril, desechable, atóxico y libre de pirógenos. Consta de: Bayoneta con entrada de aire filtrado y tapón; cámara de goteo flexible con protección de luz y filtro de 15 micras; tubo libre de PVC y DEHP; regulador de flujo de rodillo; segmento de silicón calibrado; clamp de seguridad anti flujo libre que junto con la bomba previene flujo libre

accidental hacia el paciente; conector Luer Lock macho girable. Longitud Aproximada de ~285 cm y ~25 ml de volumen de purga aproximado..

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, apegarse estrictamente a lo solicitado en las presentes bases y junta de aclaraciones correspondiente.

PREGUNTA 7.-SET DE TRANSFUSIÓN (Descripción de sets)

Solicitamos a la convocante sea tan amable de aclarar, si con el propósito de no limitar la libre participación en el presente proceso licitatorio, permita ofertar para la partida 3 de la descripción de sets, el siguiente producto: Línea de TRANSFUSIÓN libre de DEHP y de látex, con filtro de 200 micras para usarse con bomba de infusión volumétrica. Estéril, desechable, atóxico y libre de pirógenos. Consta de: Bayoneta sin entrada de aire filtrado; cámara de goteo transparente y flexible con filtro de 200 micras; tubo de PVC libre de DEHP; regulador de flujo de rodillo; segmento de silicón calibrado; clamp de seguridad anti flujo libre que junto con la bomba previene flujo libre accidental hacia el paciente; conector Luer Lock macho girable. Longitud Aproximada de ~285 cm y ~25 ml de volumen de purga aproximado. R= SI SE ACEPTA. PREGUNTA #9 – SET ONCOLÓGICO Solicitamos a la convocante sea tan amable de aclarar, si con el propósito de no limitar la libre participación en el presente proceso licitatorio, permita ofertar para la partida 3 de la descripción de sets, el siguiente producto: Línea de infusión LIBRE DE PVC, DEHP y LATEX para QUIMIOTERAPIA y soluciones que requieren filtro de 0.2 micras para usarse con bomba de infusión volumétrica. Estéril, desechable, atóxico y libre de pirógenos. Consta de: Bayoneta con entrada de aire filtrado y tapón; cámara de goteo transparente, flexible y con filtro de 15 micras; tubo libre de PCV y de DEHP; regulador de flujo de rodillo; segmento de silicón calibrado; clamp de seguridad anti flujo libre que junto con la bomba previene flujo libre accidental hacia el paciente; filtro antibacterial y eliminador de aire de 0.2 micras ensamblado en la línea; conector Luer Lock macho girable. Longitud Aproximada de ~285 cm y ~25 ml de volumen de purga aproximado.

Respuesta: **No se da respuesta a esta pregunta en virtud que su pregunta está integrando afirmación precisa.**

Numeral 8, Descripción de los Bienes, Inciso C. Mantenimiento, Segunda Villeta

Solicitamos a la Convocante confirmar que el mantenimiento correctivo en caso de requerirse, se llevara a cabo en los equipos Bombas de Infusión, lo anterior debido a que en bases se menciona equipos de Hemodiálisis.

Respuesta: **Es correcta su apreciación.**

Numeral 9.2 Entregas

De acuerdo al punto en mención, solicitamos a la Convocante nos proporcione en archivo Excel las cantidades a entregar en cuanto a los consumibles.

Respuesta: **Favor de remitirse a las aclaraciones generales a la convocatoria emitidas por el área convocante asentadas en la presente acta.**

Numeral 9.3 Condiciones de Entrega

Solicitamos a la convocante nos confirme las claves del sector salud por partida

Respuesta: **Favor de remitirse a las aclaraciones generales a la convocatoria emitidas por el área convocante asentadas en la presente acta.**

Numeral 9.3 Condiciones de Entrega

Solicitamos a la Convocante nos permita agregar la Clave del Sector Salud y la leyenda Propiedad del Sector Salud, con una etiqueta adherible evitando tapan las leyendas del envase.

Respuesta: **No se acepta su propuesta, apegarse estrictamente a lo solicitado en las presentes bases y junta de aclaraciones correspondiente.**

Numeral 17 Inciso P)

Solicitamos a la convocante permita que la carta de apoyo pueda ser expedida y firmada por el titular del registro sanitario y filial del fabricante en México.

Repsuesta: **No se acepta su propuesta, apegarse estrictamente a lo solicitado en las presentes bases y junta de aclaraciones correspondiente.**

Numeral 17 Inciso Z) y Anexo 13

Solicitamos a la convocante ratifique que la presente convocatoria es para el Arrendamiento de Bombas de Infusión, por lo que lo señalado en el punto referido no aplica para el presente procedimiento ya que el mismo hace referencia a un Servicio de Banco de Sangre

Respuesta: **Es correcta su apreciación.**